

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XIII

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
DE LA PREHISTORIA AL OCASO
DE LA CIUDAD ROMANA

ANA RUIZ OSUNA
COORDINADORA

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)



DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA

ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA


DE CIENCIAS
BELLAS LETRAS
NOBLES ARTES
REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2020

2020

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
DE LA PREHISTORIA AL OCASO
DE LA CIUDAD ROMANA**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2020

LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XIII*)

© Portada: Inscripción funeraria de *Bassa* (Manuel Rubio Valverde)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-122980-9-3

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

PANORÁMICA DE LAS NECRÓPOLIS RURALES TARDO-ROMANAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

SILVIA CARMONA BERENGUER
Arqueóloga

En este artículo haremos un recorrido que nos permita acercarnos a la situación actual del conocimiento de las necrópolis rurales de época romano tardía de la provincia de Córdoba entre finales del siglo III d.C. y principios del siglo VIII d.C. Para ello, se recogen los datos proporcionados por las fuentes escritas contrastados con los aportados por la arqueología a través de las publicaciones y el estudio que hicimos de la necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)¹.

El rito de enterramiento documentado en estas necrópolis es la inhumación extendida en el mundo romano a partir del siglo III d.C. La sustitución del ritual de incineración por el de inhumación se produce gradualmente, según algunos autores, como Turcan (1958), por influencia del cristianismo y, según otros (Toynbee 1993: 17-27), debido a que este rito nunca fue abandonado por los romanos, volviendo a resurgir como consecuencia de la importancia que alcanza "el más allá" y la permanencia del alma en la tumba. En definitiva, la inhumación se extiende por todo el occidente a partir del siglo IV d.C., momento que corresponde a la época que tratamos (Carmona 1998).

Realmente son muy pocas las fuentes escritas que poseemos de esta época que nos relaten el proceso que se establece desde el fallecimiento del individuo hasta su deposición en la tumba y las exequias posteriores. Entre las consultadas están los documentos conciliares que,

¹ Carmona Berenguer, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Diputación Provincial de Córdoba.

aunque no recogen el ritual funerario, aluden a las costumbres funerarias de la época para corregir un abuso.

Esta escasez de referencias nos lleva a buscar un equilibrio, evitando los anacronismos, entre los funerales romanos, los documentos conciliares y el ritual mozárabe para terminar con los aspectos recogidos en las intervenciones arqueológicas.

Desde un punto de vista social, el tratamiento funerario constituye una ocasión única de comunicación, al entrar en juego numerosos factores de orden social, económico, religioso y cultural, sin dejar atrás los supersticiosos o mágicos, es decir, la cultura material se convierte en lenguaje, reflejando la situación del individuo en la sociedad. Según este razonamiento, la posición económica y social del difunto influirá en el tratamiento funerario y en su pompa, simplificándose al bajar de estamento (Carmona 1998).

El proceso a seguir ante la muerte de un individuo no cambia sustancialmente de una cultura a otra en lo que a la preparación del cadáver se refiere, siendo similar tanto en el ritual romano como en el mozárabe con pequeñas matizaciones. Así, tras el anuncio de un óbito a los familiares y amigos más cercanos, el siguiente paso es la llamada al colegio funerario para el arreglo del difunto que consistía en:

1. Lavado y amortajamiento. En el ritual romano se aplica al cadáver lociones de agua caliente y se embalsama con aromas. Durante el proceso se llama al difunto en voz alta para confirmar su muerte. Una vez lavado y perfumado se le arregla el rostro para mostrar la palidez de una muerte tranquila. Los muertos son presentados con la cara descubierta mientras que el cuerpo se envuelve en lienzos blancos o bien eran vestidos para su exposición que puede durar hasta siete días (Carmona 1998). En el ritual mozárabe se siguen los mismos pasos. La iglesia mozárabe peninsular determina que se desnude completamente el cuerpo y que se lave con agua fresca o templada mezclada con alguna esencia -malvavisco- o aromatizada con cánfora o alcanfor, utilizado como estimulante cardíaco cuyo propósito sería el asegurarse de la muerte real del individuo. Además, se utiliza el almizcle, sustancia grasa que restituiría la pureza al cuerpo (Macias 1992). Tras el lavado se realiza el amortajamiento con prendas de tela blanca y se cubre el rostro con un tejido. Se tapan las salidas corporales con dos

finalidades, la primera, eminentemente física, para evitar el derrame de fluidos; la segunda, relacionada con las supersticiones y creencias populares por las que se creía que si el espíritu del difunto huía del cuerpo sin vida, se alteraría el orden establecido (Carmona 1998). Según Fevrier (1987: 895) el vestir al cuerpo responde a influencias de tradición antigua, con ello se muestra, en el lecho de muerte, una apariencia de vida que no existe pero que le honra. De igual forma, la presencia de alguna joya podría significar el deseo de dar esa apariencia de vida y de protección (Carmona 1998).

2. Cortejo fúnebre o traslado del cadáver. Una vez concluida la exposición del difunto se dispone el cortejo fúnebre para el traslado a la sepultura. Está formado por familiares y personas de la comunidad ataviadas con vestiduras oscuras. En época imperial las mujeres llevaban una especie de manto oscuro. Suponemos que en época tardía esta costumbre no se vio sustancialmente modificada (Carmona 1998). Con respecto al ritual mozárabe, sabemos, por los documentos conciliares, que durante el traslado del cadáver se entonan cánticos -muchos de ellos procedentes del paganismo-, se cantan salmos y se dicen oraciones influencia directa del cristianismo. Así, en el III Concilio de Toledo (año 589), la norma XXII se publica para evitar el abuso, el lujo desmedido y los usos de origen pagano de estas prácticas, por lo que prohíbe los cánticos funerarios e indica que éstos deben limitarse a los salmos, preferentemente aquéllos que destacan los temas dedicados al perdón de las faltas o/y al descanso del difunto (Carmona 1998):

"Que los cuerpos de los religiosos se lleven a enterrar cantando salmos solamente. Los cuerpos de todos los religiosos que llamados por Dios parten de esta vida, deben ser llevados hasta la sepultura entre salmos solamente y las voces de los cantores; y prohibidos terminantemente las canciones fúnebres que ordinariamente suelen cantarse a los difuntos y que los familiares y los siervos les acompañen entre golpes de pecho.... Y si le es posible al obispo, no dude en prohibir esto mismo a todos los cristianos, y los religiosos no deben obrar de otra manera, pues es conveniente que en todo el mundo se entierren los cuerpos de los difuntos cristianos de este modo" (Vives 1963: 132).

3. Deposición del cadáver en la sepultura. La sepultura es el lugar destinado al cadáver, morada final del individuo. En ella se perpetúa la memoria del difunto y su confirmación como persona. Este carácter personal de la tumba se acentúa si lo comparamos con la Edad Media que da primacía al espacio religioso o sagrado en donde se entierran los difuntos (Lavagne 1987: 159) y que estaría bien delimitado y cerrado. La creencia de la permanencia del alma en el interior de la tumba, al menos por un tiempo que coincidiría con la fase de descomposición del cadáver según autores como Galliou (1989), le da ese carácter individual al espacio ocupado. En época romano tardía en la sepultura, además de hallarse el espíritu, se deposita aquellos objetos de carácter personal que identifica a la persona como tal -adornos personales y del vestido, alimentos- reafirmando el carácter de morada que posee (Carmona 1998). En el ritual romano el vertido de líquido sobre el cadáver o sobre la tumba se realiza en estos momentos. Casi siempre se trata de vino que se derrama en el cuenco o pátera desde una jarra o *praefericulum* y de aquí a la cabeza del difunto. En época tardía, la simbología del ritual pudo verse sustituida por un significado más acorde con la religión que se extiende por el mundo conocido, el cristianismo. Es fácil identificar el vertido de líquidos con el bautismo que constituye un vertido purificador e iniciático (Carmona 1998). Por otra parte, la tumba adquiere un carácter religioso que se extiende al individuo allí enterrado pero, el cadáver es impuro. De éste emana una fuerza misteriosa que contamina a los seres y a las cosas. Los muertos se consideran peligrosos pues participan de la ambivalencia de todos los poderes sobrenaturales: pueden ofrecer favores, pero también pueden ser la causa de enfermedades y de muertes en los seres vivos (Young 1977; Thomas 1983). Con la inhumación -deposición del cadáver en un espacio- el difunto rompe con el mundo de los vivos y entra en el reino de los muertos -*dii manes*- donde encuentra un lugar favorable. Es la vuelta a la tierra de donde procede (Carmona 1998). Por esto, la inviolabilidad de la sepultura se explica tanto desde el punto de vista antropológico (Thomas 1983: 312), ya que el cadáver sigue formando parte de la persona, como legal, la ley protege y defiende de todo insulto a la tumba aún cuando perteneciera a un extraño o a un esclavo. La sepultura se estima como lugar inviolable y sagrado (Guiraud 1917: 750), a excepción de aquella sepultura en la que se introduce el cadáver de un pariente (Fevrier 1987: 912). La legislación dictada para proteger los sepulcros del saqueo y del vandalismo se

documenta en el ámbito civil y en el religioso. Para la ley romana la tumba es "res religiosa" y las penas, en caso de profanación, son duras (Young 1977). Si esto ocurre en época romana, en época tardía también se protege a la tumba de posibles violaciones, estando éstas tan extendidas que incluso algunos clérigos se convierten en profanadores.

El IV Concilio de Toledo (año 633) alude a esta práctica:

“De los clérigos que destruyen los sepulcros: XLVI. Si se encontraré algún clérigo demoliendo los sepulcros, ya que estos crímenes se condenan por las leyes civiles con la pena capital, como sacrilegio, es conveniente que también la ley canónica separe de las filas del clero al que ha sido descubierto en tal crimen y sea entregado durante tres años a la penitencia” (Vives 1963: 207-208).

Las sepulturas o tumbas, en época cristiana, se localizan en lugares tenidos como sagrados estableciéndose en los alrededores de una Iglesia y prohibiéndose en su interior. El I Concilio de Braga (año 561) prohíbe las sepulturas dentro de las Iglesias:

“XVIII. De los cuerpos de los difuntos. Que en modo alguno se dé sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos. También se tuvo por bien que no se dé sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos, sino que si es preciso, fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta el presente no está prohibido, pues si hasta ahora algunas ciudades conservan firmemente este privilegio que en modo alguno se entierre el cadáver de ningún difunto dentro del recinto de sus muros, ¿cuánto más debe exigir esto mismo la reverencia de los venerables mártires?” (Vives 1963: 75).

4. Banquete ritual funerario. Una vez enterrado el cuerpo la celebración de los funerales se cierra con un banquete ritual en el noveno día. Representa la participación social y de solidaridad de la comunidad para con la familia del difunto y se establece como el momento propicio para las manifestaciones de dolor, durante el que se atestigua el paso al mundo de los espíritus sin causar ningún perjuicio a los vivos. Numerosas alusiones al tema se recogen en el mundo romano constituyendo uno de los cultos más arraigados de la sociedad. De tal forma que, si en algún momento se descuida su celebración, se creía que los

mueritos saldrían de sus tumbas para impedir que los vivos disfrutasen de reposo. La restitución del culto con ofrendas de alimentos y libaciones les hacía regresar a su morada. El depósito funerario dejado por los familiares en el interior de la fosa -viandas-, podría ser una forma de hacer partícipe al difunto en este banquete. Así, la presencia de cerámicas junto al cadáver pudo estar en directa relación con el banquete ritual romano que la tardoantigüedad y el cristianismo, transforma y asume por la eucaristía perviviendo la deposición. También la existencia de estas jarritas junto a la cabeza del cadáver pudo adquirir el significado bautismal del nuevo cristiano (Carmona 1998). El II Concilio de Braga (año 572) expone:

"LXIX. No está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas. No está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos" (Vives 1963: 104).

5. Luto. Con el banquete ritual acaban los actos funerarios de tipo social. Los realizados en adelante conciernen a los familiares más directos que siguen guardando la memoria del difunto con el luto. Por lo común, no constituye más que una obligación moral. En todo caso, éste no ha de durar más de un año. La manifestación social del luto sólo afecta a las mujeres. La ley romana prohíbe el vestir luto por los hijos menores de tres años. Por encima de esta edad se cumplen tantos meses como años haya vivido hasta los diez (Carmona 1998).

6. La memoria del difunto y el mantenimiento de la memoria social continúa viva a través de epígrafes e inscripciones en lápidas aunque, en la época que tratamos y para el mundo rural, estas manifestaciones se omiten o al menos, no se han conservado aunque sí están presentes en el ámbito urbano (Carmona 1998). Aun así, en la provincia de Córdoba se recoge una necrópolis rural con símbolos o signos de carácter religioso cristiano. Se trata de El Arrimadizo (Carmona Ávila 1990) donde se documenta un grafito en la cara interna de una de las losas de la sepultura, *IN DOMINO CONFIDO*, fechado entre finales del siglo VII d.C. y principios del siglo VIII d.C. Otros yacimientos andaluces en los que se recogen símbolos cristianos son la necrópolis de Mesas del Algar en Medina Sidonia, Cádiz, donde aparecen graba-

das en las losas de la cubierta de una de las tumbas unas cruces fechadas entre los siglos IV o V d.C. (Alarcón *et alii* 1986; Alarcón-Benítez 1988; Collantes *et alii*, 1988); y la necrópolis de Torrox en Málaga donde un fragmento de cerámica muestra la inscripción *SPES IN DEO* relacionado directamente, como el anterior, con el cristianismo (Rodríguez Oliva 1986-87).

La memoria del difunto se mantiene viva, además, con la celebración de los cultos funerarios, mediante el cuidado de la tumba y, tal vez incluso, con el uso colectivo, familiar o generacional del enterramiento (Carmona 1998: 46). Las fuentes escritas nos muestran la distribución del año funerario romano con algunos de sus días dedicados al culto. Destacan las *Lemurias* celebradas los días 9, 11 y 13 de mayo en las que se recordaban a los muertos fallecidos en la familia dedicándoles una comida funeraria. Otros días eran: el 24 de agosto, 5 de octubre y 8 de noviembre, en los que el mundo se abría y daba paso a una invasión de los muertos. "*Los romanos celebraban sus días de los difuntos entre el 13 y 21 de febrero, las Parentalias, en los que llevaban ofrendas a las sepulturas de sus familiares*" (Aries y Duby 1990:214). Esta celebración se traslada en el siglo XI, por la intervención de la abadía de Cluny, al día 2 del mes de noviembre (Carmona 1998).

Para el estudio arqueológico de las necrópolis tardo-romanas se utiliza de ejemplo la excavación arqueológica realizada en la necrópolis de El Ruedo, Almedinilla (Córdoba)², documentada junto a una villa romana, donde la aparición de numerosas tumbas y su abundante registro material nos permitió establecer una primera aproximación al ritual de esta época romano tardía. La intervención en la necrópolis, próxima a una villa, documenta un total de 139 tumbas³ que se distribuyen en el espacio cementerial en hileras paralelas, aunque en otros yacimientos de la provincia pueden aparecer cercanas a un centro religioso o de forma dispersa. Para encuadrarlas cronológicamente nos

² Descubrimiento que se produjo (1989-1990) por la construcción de la carretera comarcal 336 de Aguilar de la Frontera a Iznalloz a su paso por el municipio de Almedinilla.

³ A este número se sumaron nuevas tumbas, durante la campaña de excavación del año 1997, distribuidas en varios sectores.

basamos en dos aspectos fundamentales: el continente o estructura de la tumba y el contenido o depósito funerario formado por las inhumaciones y por los ajuares. Tanto la estructura de la tumba como la presencia o ausencia del ajuar los consideramos indicativos de rasgos culturales comunes:

1. En el continente o la estructura de la tumba distinguimos dos partes: una interna o fosa y otra externa o cubierta (Carmona 1998).

1.1. La parte interna o fosa se excava en el terreno con formas rectangulares, trapezoidales o de bañera donde los lados menores se redondean, presentando una orientación Este/Oeste, con la cabecera en el Oeste y los pies en el Este o con ligeras desviaciones Noroeste/Sudeste. Su interior puede estar revestido total o parcialmente con distintos materiales (Fig. 1.1 y Fig. 1.3) como losas de caliza, ladrillos, tégulas mortero o restos reutilizados de construcciones cercanas como placas de mármol⁴. Las dimensiones de estas fosas son reducidas por lo que deducimos que la modalidad ritual practicada debió ser la de envolver simplemente el cadáver en un sudario prescindiendo de caja o estructura similar, aunque algunas de ellas son lo suficientemente anchas como para aceptar el uso de elementos complementarios como lechos, angarillas o cualquier otro sistema parecido.

1.2. La parte externa o cubierta se dispone en horizontal sobre la fosa. Se conforma mediante grandes losas de piedra caliza o de pizarra en número indeterminado colocadas en seco, sin argamasa o mortero que las una, y con numerosas piedras y fragmentos de materiales de construcción calzándolas⁵.

⁴ La reutilización de materiales constructivos de épocas anteriores se establece de forma muy desigual, tanto para la cubierta como para la construcción interna de la fosa. No obstante, hemos documentado quicialeras, placas de mármol, fragmentos de *signinum*, es decir, materiales procedentes de construcciones anteriores y próximas a la necrópolis.

⁵ A excepción de la necrópolis del Cerro de los Molinillos en Baena (Morena 1994) donde las tumbas que forman parte del monumento funerario se sellan con *opus signinum*.

Según el tratamiento de acabado de la piedra observamos distintos tipos:

- Piedra caliza escuadradas toscamente, colocadas en seco y calzadas por otras más pequeñas o elementos constructivos (Fig. 1.1). Es la disposición más extendida y la que proporciona uno de los rasgos definitorios de las necrópolis tardías.

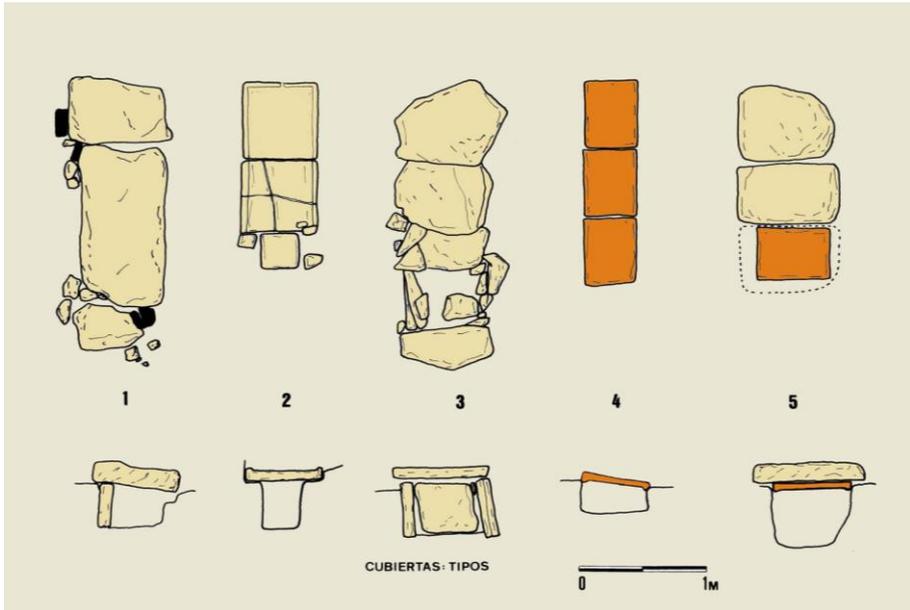


Fig. 1: Aspecto exterior e interior de la tumba. (Carmona 1998: 134, Lám. 25)

- Piedra caliza bien tallada. Se colocan en seco sobre la fosa y con escasos calzos debido a sus caras bien recortadas (Fig. 1.2). Sólo se documenta en la tumba 132 de El Ruedo.

- Doble losa de piedra caliza, superpuestas. Esta cubierta aparece en una tumba de la necrópolis de Pago de San Ambrosio en Alanís de la Sierra en Sevilla (Guerrero 1986).

- Losas de pizarra. Siguen los mismos esquemas de la cubierta de losas de piedra caliza con algunos calzos en sus juntas (Fig. 1.3). Ese tipo se registra en El Ruedo.

- También se encuentran cubiertas de téglulas dispuestas en horizontal: hilada de téglula apoyada sobre los bordes de la fosa (Fig. 1.4),

a veces pueden ir unidas con mortero o ímbrices; o doble cubierta de tégula, la primera se apoya en los bordes de la fosa, mientras que la segunda lo hace sobre la pestaña o lomo de la anterior.

- Las tégulas pueden disponerse a doble vertiente sobre la fosa formando una sección triangular. El vértice de apoyo de éstas puede quedar cerrado mediante ímbrices. Esta colocación arranca de época imperial, llegando a desaparecer casi totalmente en Andalucía a lo largo del siglo IV d.C. En la provincia de Córdoba se encuentran en el Cerro de los Molinillos en Baena (Morena 1994) o en El Ruedo donde se observaron entre las primeras tumbas descubiertas (Carmona 1998) y que datamos entre finales del siglo III d.C. o comienzos del IV d.C.

- De igual forma, documentamos una doble cubierta de tégula: la primera dispuesta en horizontal descansando sobre los bordes de la fosa y una segunda colocada a doble vertiente que apoya sobre la primera.

- Otras cubiertas mezclan distintos materiales. Así tenemos losas y tégulas que se superponen de forma que se establece una primera cobertura de tégula y sobre ella una segunda de losas (Fig. 1.5), o bien, las formadas por tégulas y ladrillos.

2.- El contenido de la tumba o depósito funerario está compuesto por las inhumaciones y por los ajuares que se introducen junto al cadáver (Carmona 1998).

2.1. Inhumaciones. Las tumbas recibieron enterramientos individuales y/o múltiples⁶. En las individuales el cuerpo se dispone en posición extendida, en decúbito-supino con los brazos en distintas posiciones: a lo largo del cuerpo, situados sobre la pelvis o cruzados sobre el pecho (Fig. 2). En los enterramientos múltiples la colocación de los cuerpos parece venir determinada por el tiempo transcurrido entre los óbitos. Generalmente, el primer inhumado aparece recogido en paquete óseo a los pies de la fosa mientras el segundo, extendido, ocupa el resto de la tumba. En otras ocasiones, se desplaza al primero hacia un

⁶ El número de cráneos conservados en el interior de la fosa nos ha servido como criterio para determinar la presencia de uno o de varios individuos.

lateral, normalmente el Oeste, para disponer al segundo extendido, o se superponen los cadáveres en decúbito-supino o en decúbito-supino y decúbito-prono. Una característica común a todas las inhumaciones múltiples es la colocación del cráneo en el interior de la fosa. Éste se sitúa siempre en la cabecera de la tumba, independientemente de la movilidad que sufran los restos óseos de los individuos inhumados.

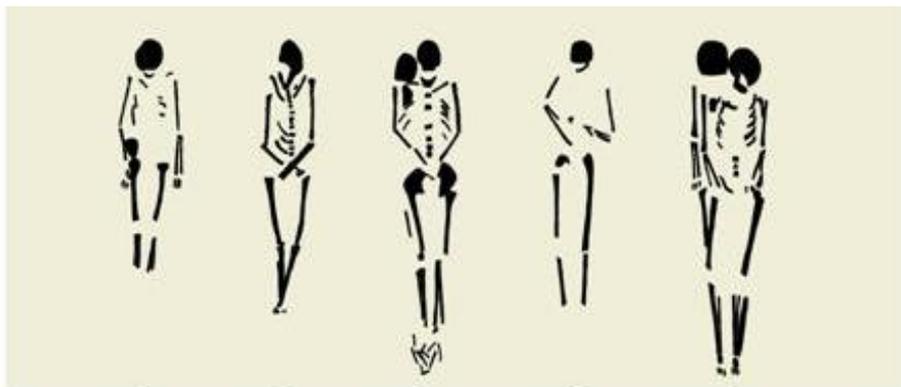


Fig. 2: Disposición de las inhumaciones en la tumba (Carmona 1998: 101, Lám. 14)

En algunos casos aislados las inhumaciones múltiples pueden presentar las siguientes modalidades, atendiendo a motivaciones no muy claras para nosotros:

- Inhumación doble, donde los cadáveres se superponen adoptando distintas orientaciones -Este/Oeste y Oeste/Este-, separados entre sí por una capa de tierra como se observa en Gerena, Sevilla.

- Inhumación individual o múltiple en el interior de la fosa y los restos óseos de un primer cadáver colocados fuera, sobre la cubierta. Según Toro y Ramos (1985), quienes lo documentan en Zafarraya, Granada, responde a cierto respeto por el individuo enterrado en primer lugar y extraído al inhumar a otro. Este caso se encuentra registrado, además, en necrópolis como Gerena en Sevilla o El Ruedo en Córdoba en la tumba 85.

2.2.- Ajuares funerarios. Los ajuares funerarios los agrupamos en depósitos rituales, objetos de adorno personal y objetos relacionados con el vestido, no siempre coexistentes en una misma tumba.

2.2.1. Depósitos rituales. Vienen representados por un vaso cerámico o jarrita elaborada a torno y, en contadas ocasiones, "a mano". Sus formas son piriformes o globulares de cuellos cilíndricos, boca circular, base plana y una o dos asas. Algunos presentan decoración incisa - muy grosera- realizada "a peine" y localizada en la parte superior del cuerpo (Fig. 3). También, pueden llevar decoración pintada con motivos esquemáticos en rojo. Se colocan en la parte superior de la fosa, entre el cráneo y el hombro, en el lado derecho o izquierdo⁷. Junto a las jarritas se anotan algunos recipientes de vidrio siendo su presencia poco representativa en nuestro ámbito y se asocian a aquellos yacimientos directamente relacionados con la cultura visigoda (Carmona 1998).

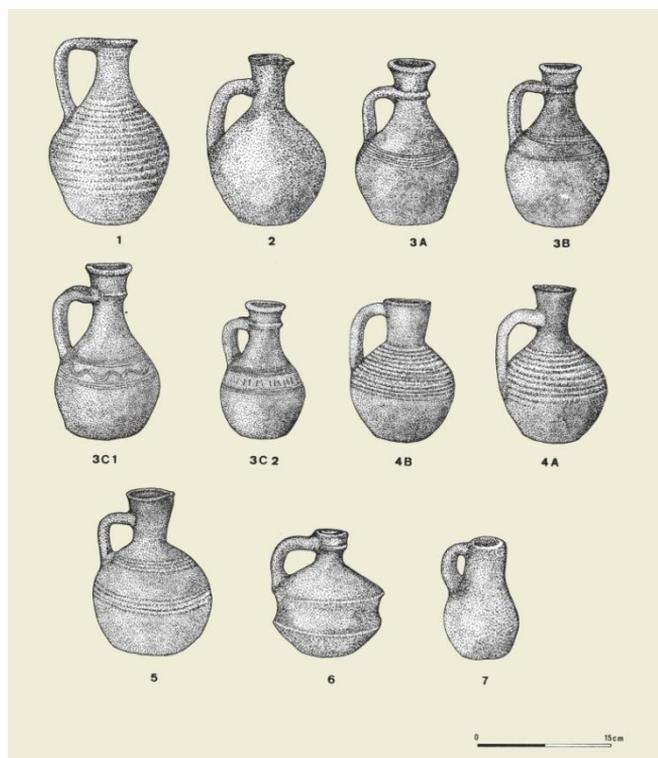


Fig. 3: Tipología de las jarritas documentadas en El Ruedo (Carmona 1998: 146, Lám. 27)

⁷ Según el concepto de dualidad de las cosas se asocia la derecha al hombre y la izquierda a la mujer (MARCO, 1986, 81-90).

2.2.2. Objetos de adorno personal. Aparecen "en posición", es decir, en el lugar en el que sus propietarios los llevaron (Fig. 4). El grupo lo componen objetos fabricados en metal -bronce, plata y hierro-, pasta vítrea, ámbar, cornalina o hueso.

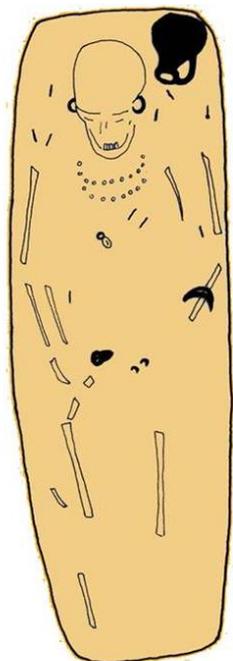


Fig. 4: Situación de los ajueres (Carmona 1998: 104, Lám. 15)

Entre los objetos de adorno personal se distinguen los pendientes de aro o aretes, los anillos o sortijas, los alfileres, las pulseras o brazaletes y las cuentas, que describimos a continuación.

- Pendientes de aro o aretes están fabricados en bronce o en plata. Son de forma y de sección circular en el que uno de sus extremos disminuye hasta terminar en punta. El aro puede tener decoración incisa de líneas cortas encontradas a modo de espigas o punteados paralelos, así como algún complemento formado por un aro menor y/o cabujón con cuenta. Este tipo de pendiente alcanza su máxima expansión a lo largo del siglo VI d.C. aunque pueden aparecer en enterramientos desde el siglo IV d.C. Su origen romano explica las semejanzas y paralelismos hallados en distintas zonas geográficas de la Península entre los siglos VI y VII d.C.

- Anillos o sortijas. Durante el imperio romano la utilización de anillos constituye un símbolo de distinción sólo reservado a los altos personajes. El uso generalizado de este adorno en época tardía se podría interpretar como un cambio en su simbología, adquiriendo un carácter civil más que social (Carmona 1998). En El Ruedo se establece una tipología basada en la sección del cuerpo. De esta forma, hay anillos de sección plana, semicircular o de media caña y circular. Están fabricados en bronce, plata y hierro. Según los paralelos encontrados en el trabajo publicado por Reinhart (1947), todos los modelos recuperados en El Ruedo se fechan entre los siglos VI y VII d.C.

- Alfileres. Se compone de un vástago apuntado de sección circular con cabeza variable (redonda, poliédrica, estrellada o cónica con cuenta). Los alfileres alcanzan una longitud máxima de 60.5 mm y un grosor que oscila entre 11/18 mm. En la tumba se documentan en la cabecera alrededor del cráneo lo que nos lleva a interpretarlos como elementos relacionados con la mortaja o con el cabello. Cronológicamente se encuentran entre los siglos V y VI d.C.

- Pulseras y brazaletes. En El Ruedo se documentan tres tipos, uno fabricado en bronce con decoración incisa de motivos geométricos -triángulos tangentes- y extremos superpuestos unidos por un pequeño remache⁸. Se fechan en los siglos VI y VII d.C. Otro, fabricado en hierro, compuesto de uno o varios aros de sección circular o semicircular pudiendo llevar como complemento cuentas lisas o gallonadas. Las pulseras de hierro se encuentran colocadas siempre en el brazo izquierdo. Algunas conservan, adherida a la superficie, fragmentos de tejido. Las fechamos en los siglos VI y VII d.C. Además, documentamos un brazalet⁹ fabricado en hueso con decoración incisa de motivos geométricos. Sus extremos se unen con remaches de bronce.

- Otros objetos conservados son las cuentas de pasta vítrea que presentan una amplia gama de colores y formas (cilíndricas, cúbicas, ovaladas, poliédricas o piriformes). Sus dimensiones van desde el milímetro hasta los varios centímetros. Todas están perforadas en el centro e

⁸ Los dos ejemplares registrados se localizan entre el paquete óseo situado a los pies de la fosa de la tumba 130.

⁹ Se recogen tres fragmentos de esta pieza.

irían unidas entre sí por medio de hilos o formando parte de las pulseiras de hierro. Además, se documentan cuentas de ámbar, material muy utilizado en los elementos de adorno por su fácil elaboración y tratamiento así como por sus características morfológicas (colorido y brillo). Se presentan con orificio central y formas abombadas.

- También se encuentra alguna piedra semipreciosa como la cornalina. Ésta es una piedra de "*cuarzo cristalizado con estructura fibrosa*" (Ripoll 1985:32) que muestra un vivo color en rojo y se talla con formas cilíndricas.

- Para finalizar se registra un colgante formado por una moneda de bronce de época bajoimperial, siglo IV d.C., una amatista ovalada con base plana (cabujón) y una arandela de bronce.

2.2.3. Otros objetos registrados en los ajuares son los relacionados con el vestido como los broches y las hebillas de cinturón. En general, las necrópolis tardías carecen de elementos pertenecientes al vestido. Sin embargo, no podemos aislarlas de las modas que se van implantando por la llegada de nuevos pueblos, por lo no es extraño que aparezcan o se documenten en las necrópolis tardías. En nuestra campaña de excavación en la necrópolis de El Ruedo sólo se recoge una hebilla de cinturón de doble lengüeta fechada entre los siglos V y VI d.C.¹⁰ y dos piezas que identificamos como agujas de hebilla.

Una vez expuestas las características más destacables de la necrópolis de El Ruedo, como ejemplo de las necrópolis rurales de época tardorromana, se ha realizado un vaciado bibliográfico para actualizar las necrópolis de época tardía documentadas en la provincia de Córdoba y, de esta forma, poder determinar si a las conclusiones llegadas hace 25 años habría que añadir o modificar algún aspecto. Creemos que, en líneas generales, las aportaciones siguen vigentes. En la provincia de Córdoba recogemos las siguientes necrópolis de las publicaciones con-

¹⁰ Las hebillas de doble lengüeta se documentan en el Norte de Europa. Lantier, R. (1949): "Le cimetière wisigothique d'Estagel (Pyrenées Orientales)". *Gallia*, 7, 55-80; Ament, H. (1978): "Le cimetière Franc de Rübenach (Republique Fédérale Allemande, Rheinland-Pfalz, Ville de Coblençe) exemple de mithade chronologique". *II Colloque Archéologique IV E.H.E.*, 173-186.

sultadas¹¹: 1. Dehesas Viejas, Adamuz (Ruiz 1990: 60-63). 2. Cerro del Heyondal, Alcolea (Moreno 1961: 228-229). 3. El Ruedo, Almedinilla (Vaquerizo 1990; Carmona 1996; 1998; 1998a). 4. El Ruedo II, Almedinilla, nuevos sectores excavados en 1997 (Muñiz Jaén 2000: 111-174; Muñiz y Bravo, 2000: 175-188). 5. La Losilla, Añora (Arévalo 1994: 123-128). 6. Cortijo Padilla, Baena (Serrano y Morena 1984: 57). 7. Cerro de los Molinillos, Baena (Morena 1991: 127-130; 1994: 159-191). 8. Callejón de los Moros, Cañete de las Torres (Morena 1987: 114). 9. Cerro de la Horca, Cañete de las Torres (Morena 1987:114). 10. Barrera, Cañete de las Torres (Morena 1987: 114). 11. Cerro de los Términos, Cañete de las Torres (Morena 1987: 114). 12. Villa “El Arca”, Castro del Río (Bretones Borrego 2010: 622-627). 13. Cortijo Alfayatas, Córdoba (Ruiz 1990: 60-63). 14. El Germo, Espiel (Ulbert 1968: 329-398). 15. Cortijo del Ochavillo, Hornachuelos (Murrillo 1989: 151-156). 16. “Lagarito del Conde”, Montilla (Alors 2009). 17. Presa Arenoso, “Cortijo de la Vega”, Montoro (Bretones Borrego 2009). 18. Necrópolis en la A-432 Monturque/Cabra (Albarrán 2010: 1063-1074). 19. Cortijo Majajo Bajo, Obejo (Vicent 1982-83: 63-76). 20. El Arrimadizo, Priego de Córdoba (Carmona Ávila 1990: 25-31). 21. Los Castellares, Puente Genil (López 1980: 38-40). 22. Colección Riesgo, Valle de los Pedroches (Aullo 1925).

Destacamos las siguientes características según la presencia/ausencia de ajuares (Carmona 1996/1997):

- No constatamos necrópolis con sólo objetos de adorno personal.
- Sin ajuar se encuentra las tumbas documentadas en la villa romana de El Arca.
- Con depósito ritual enumeramos las necrópolis de Cerro del Heyondal en Alcolea con una jarrita junto al cráneo; Cortijo Padilla en Baena, Callejón de los Moros y Cerro de la Horca ambas en Cañete de las Torres, las conocemos a través de noticias orales; Castellares en Puente Genil, por las cerámicas recuperadas tras su saqueo¹²; El Arri-

¹¹ Sobre todo ha sido consultado el Anuario Arqueológico de Andalucía, publicación que recoge todas las intervenciones autorizadas por la Delegación Territorial de Cultura de Córdoba y de Andalucía.

¹² Algunas de las cerámicas recuerdan formas registradas en necrópolis de la provincia de Cádiz.

madizo en Priego de Córdoba, documenta una jarrita de pasta clara, forma piriforme, cuello cilíndrico, base plana y un asa fechada en el siglo VII d.C. o principios del VIII d.C. por el grafito que aparece en una de sus losas; necrópolis documentada en la intervención en Carretera A-342 Monturque /Cabra, con jarrita fechada en época visigoda, siglos IV al VI d.C.; El Germe en Espiel, con jarritas fechadas entre el siglo VI y VII d.C.; Lagarito del Conde en Montilla, necrópolis tardía asociada a una villa; Cortijo de la Vega en Montoro, registra ajuares de época tarrdorromana; Cortijo Majajo Bajo en Obejo, donde además del vaso cerámico se recoge un plato de vidrio fechados entre los siglos VI y VII d.C. que asociamos a la cultura visigoda.

- Con ajuares mixtos tenemos las necrópolis de Dehesas Viejas en Adamuz, El Ochavillo en Hornachuelos, El Ruedo y El Ruedo II en Almedinilla, La Losilla en Añora y la Colección Riesgo del Valle de los Pedroches.

Revisando las publicaciones de la provincia de Córdoba, éstas siguen ofreciendo una evidente escasez de intervenciones y estudios sistemáticos que nos proporcionen nuevos datos contrastables, por lo que los dos aspectos en los que nos basamos para el estudio de las necrópolis tardías, como son la estructura de la sepultura y el registro material, se mantienen para diferenciar los focos culturales que en su momento presentamos (Carmona 1996/97):

1. Norte de la provincia, espacio donde se enclavan el yacimiento de El Germe (Espiel), La Losilla¹³ (Añora) y la Colección Riesgo. La estructura de la tumba no presenta grandes diferencias con el conjunto. Sólo destacamos la presencia de enterramientos aislados tallados en la roca y su proximidad a algún centro religioso, pudiendo pertenecer a una realidad distinta a la que analizamos. Estos conjuntos manifiestan una evolución cultural que se evidencia en el depósito ritual donde formas y gustos hispanorromanos conviven con elementos visigodos -asociación cerámica/vidrios-. En La Losilla (Añora) tenemos una fíbula de influencia visigoda; en las tumbas excavadas en Dehesas

¹³ En la actualidad se desarrolla un Proyecto General de Investigación en la Losilla (Añora).

Viejas (Adamuz) se documenta, entre sus ajuares, un recipiente de vidrio junto a una jarrita, particularidad que también observamos en la tumba del Cortijo Majajo Bajo (Obejo) datada entre los siglos VI y VII d.C.

2. Valle del Guadalquivir. Los yacimientos de este foco se localizan cercanos a una vía terrestre o fluvial y en las proximidades de algún asentamiento. El más representativo es El Ochavillo (Hornachuelos) por su extensión y el número de tumbas excavadas. Las fosas se abren en el terreno, sus paredes se revisten de losas de caliza y se cubren con losas del mismo material colocadas en seco. El ajuar lo componen jarritas de cerámica, objetos de adorno personal y elementos del vestido.

3. Campiña. Las necrópolis localizadas en la campiña se encuentran, generalmente, asociadas a alguna villa. Se conocen por noticias aisladas de hallazgos fortuitos o de saqueo y por intervenciones arqueológicas. Se fechan en época tardorromana por las características estructurales de las tumbas. Las fosas se excavan en el terreno, revestidas o no, con cubiertas de losas y de tégula. El depósito funerario lo forman jarritas de cerámica.

4. Sur de la provincia, localizados en las Subbéticas ofrece cinco yacimientos de gran interés: El Ruedo y El Ruedo II (Almedinilla), Cortijo Padilla y Cerro de los Molinillos¹⁴ (Baena) y El Arrimadizo (Priego de Córdoba). Todos han sido intervenidos arqueológicamente, a excepción del Cortijo Padilla conocido por prospección. La estructura de la tumba es similar a la del grupo anterior. Las fosas se excavan en el terreno, con plantas más variadas, sobresaliendo las de bañera, las rectangulares y las trapezoidales. Muchas se presentan revestidas en su interior de forma parcial o total. Las cubiertas se conforman mediante grandes losas de caliza, más o menos trabajadas, colocadas en seco. El depósito funerario se compone de jarrita con o sin decoración, de forma piriforme o globular, boca circular, cuello cilíndrico, base plana y un asa. Sólo El Ruedo y El Ruedo II presentan piezas de adorno personal, posiblemente motivado por el número de tumbas interve-

¹⁴ Las necrópolis de Baena, dentro de la zona geográfica denominada campiña, las hemos añadido en este bloque por su identificación con él. Podemos considerarla de transición de los dos focos culturales -campiña/subbéticas-, muy similares entre sí.

nidas, y en El Ruedo II se documentan, además, elementos del vestido como son las hebillas de cinturón.

En definitiva, el estudio comparativo del continente o estructura de la tumba y contenido -englobando en éste último las inhumaciones y los ajuares rituales y personales-, nos permite establecer un mismo ámbito cultural de carácter hispanorromano que abarca un amplio espacio temporal donde la tradición romana se funde con las ideas aportadas por el cristianismo en una sociedad ligada a la explotación del territorio.

Bibliografía

- ALARCÓN CASTELLANO, F. J. *et alii* (1986): “La necrópolis hispano-visigoda de Mesas del Algar. Medina Sidonia (Cádiz)”. AAA, III, pp. 89-94.
- ALARCÓN CASTELLANO, F. J.; BENÍTEZ, R. (1988): “Estudio de los materiales de la necrópolis hispano-visigoda de las Mesas de Algar (Medina Sidonia, Cádiz)”. *I Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, pp. 1159-1169.
- ALBARRÁN BARRADO, C. (2010): “A.A.P. en suministro de agua municipal en la carretera A-342 de Monturque a Cabra (PK 8.150 a 9.250). Córdoba”. A.A.A., 2006, pp. 1063-1074.
- ALORS REIFS, R. (2009): “Intervención arqueológica de Urgencia. Yacimiento “Lagarito del Conde” T.M. Montilla”, AAA, 2004.1, pp. 929-934.
- AMENT, H. (1978): “Le cimetière Franc de Rübenach (Republique Fédérale Allemande, Rheinland-Pfalz, Ville de Coblenche) exemple de mithade chronologique”. *II Colloque Archéologique IV E.H.E.*, pp. 173-186.
- ARÉVALO SANTOS, A. (1994): “Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis de La Losilla, Añora (Córdoba)”. A.A.A., 1994, pp. 123-128.
- ARIES, P.; DUBY, G. (1990): *Historia de la vida privada*. I, pp. 471-504.
- AULLÓ COSTILLA, M. (1925): “Excavaciones en diversos yacimientos de las provincias de Segovia y de Córdoba”. *M.J.S.E.A.*, pp. 71.

- BRETONES BORREGO, J. *et alii* (2009): "Prospección arqueológica superficial de los terrenos afectados por la presa del Arenoso (Zona Sur), T.M. Montoro (Córdoba)". *A.A.A.* 2004.1, pp. 956-966.
- BRETONES BORREGO, J. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva "El Arca", proyecto de reparcelación del Plan Parcial II "El Arca", Castro del Río, Córdoba". *A.A.A.*, 2005, pp. 622-627.
- CARMONA ÁVILA, R. (1990): "Inhumaciones de época visigoda en El Arrimadizo, Priego de Córdoba (Córdoba). *Antiquitas*, I, pp. 25-31.
- CARMONA BERENGUER, S. (1996): "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía". *AAC*, 7, pp. 181-208.
- _____ (1996/97): "Distribución cultural de las necrópolis rurales en la provincia de Córdoba. Siglos IV-VIII d.C.". *Almirez*, 6, pp. 137-159.
- _____ (1998a): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Diputación Provincial de Córdoba. *Córdoba*.
- _____ (1998b): "Las necrópolis Tardorromanas y de Época Visigoda en Andalucía en el ámbito rural". *Actas Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*. Vol. II. Universidad SEK. Coca, 1995 (Segovia). Segovia, pp. 425-434.
- _____ (2005): "Registro material de las necrópolis rurales de Andalucía en la tardoantigüedad (estudio antropológico)". *VIII Congreso Nacional de Paleopatología*. Cáceres.
- COLLANTES TOCINO, M. C. *et alii* (1988): "Necrópolis hispano-visigoda de la Mesa de Algar (Medina Sidonia, Cádiz)". *I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*, pp. 1143-1159.
- D'AGOSTINO, B. (1985): "Società dei vivi, comunità dei morti: un rapporto difficile". *Dialoghi di Archeologia*, 1, pp. 47-59.
- FEROTIN, M. (1904): *Le Liber Ordinum en usage dans l'église wisigothique et mozárabe d'Espagne*. *Momumenta ecclesiae*, V, pp. 1-448.
- FEVRIER, P.A. (1987): "La mort chrétienne". *XXXIII Settimane di Studio C.I.S.A.M.*, II, pp. 881-942.

- GALLIOU, P. (1989): "Les tombes romaines d'Armorique. Essai de sociologie et d'économie de la mort", *Document d'Archéologie Française*, 17.
- GUERRERO MISA, L. J. (1986): La necrópolis del pago de S. Ambrosio de Alanís de la Sierra, Sevilla. 1ª Campaña de Urgencia. A.A.A, III, pp. 343-349.
- GUIRAUD, P. (1917): *Historia de Roma. Vida pública y privada de los romanos*. Madrid.
- LANTIER, R. (1949): "Le cimetière wisigothique d'Estagel (Pyrenées Orientales)". *Gallia*, 7, pp. 55-80.
- LAVAGNE, H. (1987): "Le tumbeau, mémoire du mort". *Colloque de Caen*, pp. 159-165.
- LLOBREGAT, E. A. (1977): "Enterramientos en época romano tardía en Cocentaina (Alicante)". *Symposium de arqueología romana*, pp. 257-264.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1980): "El yacimiento arqueológico de los Castellares en Puente Genil (Córdoba). Estado actual de la investigación". *Corduba*, 8, pp. 3-45.
- MACIAS, S. (1992): "A Basilica paleocristà e as necropolis paleocristà e islàmica de Mértola: Aspectos e problemas". *XXXIX Corso di cultura sull'arte Ravennate e Bizantina*, pp. 401-434.
- MARCO, F. (1986): "Topografía cualitativa en la magia romana: izquierda y derecha como elementos de determinación simbólica". *Memorias de Hª Antigua*, VII, pp. 81-90.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1987): "Informe preliminar de la prospección arqueológica de superficie realizada en el término de Cañete de las Torres (Córdoba)". A.A.A., II, pp. 108-114.
- _____ (1991): "Intervención arqueológica en la necrópolis norte de los Molinillos (Baena, Córdoba)", A.A.A., III, pp. 127-130.
- _____ (1994): "El poblado y la necrópolis norte del Cerro de los Molinillos (Baena, Córdoba). Estado Actual de la investigación". *B.R.A.C.*, 126, pp. 159-191.
- MORENO MAIR, A. (1961): "Crónica de Arte y Arqueología". *B.R.A.C.*, 82, pp. 228-229.

- MUÑIZ JAÉN, I. (2000): “Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla – Córdoba (Avance): ¿Haciendo hablar a los muertos?”. *Antiquitas*, 11-12, pp. 111-174.
- MUÑIZ JAÉN, I.; BRAVO CARRASCO, A. (2000): “La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba): Una reflexión crítica”. *Antiquitas*, 11-12, pp. 175-188.
- (2000): “La Toréutica en la necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)”. *Antiquitas*, 11-12, pp. 189-198.
- MURILLO REDONDO, J. F. (1989): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis de El Ochavillo (Céspedes, Hornachuelos)”. *A.A.A.* III, pp. 151-156.
- (1995): “La necrópolis tardoantigua de “el Ochavillo” (Hornachuelos, Córdoba)”. *Ariadna*, 15, pp. 65-130.
- REINHART, W. M. (1947): “Los anillos hispano-visigodos”. *A.E.A.* XX, pp. 167-178.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1985): “La necrópolis visigoda de El Carpio del Tajo (Toledo)”. *E.A.E.*, pp. 142.
- (1998): *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*. Reial Acadèmia de Bones Lletres. Barcelona, 1998.
- RODRIGUEZ OLIVA, P.; ATENCIA PAEZ, R. (1983): “Excavaciones arqueológicas en Torrox Costa (Málaga)”. *N.A.H.*, 16, pp. 227-276.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1986-1987): “Spes in Deo a propósito de una marca impresa sobre un fragmento cerámico hallado en la necrópolis romana del faro de Torrox (Málaga)”. *Mainake*, VIII-IX, pp. 215-224.
- ROVINA, D. (1990): “Un tipo cerámico da corredi funerari: La forma Boninu 1971-72”. *Mediterraneo tardoantico e medievale*, 8, pp. 83-89.
- SERRANO, J.; MORENA, J. A. (1984): *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*. Córdoba.

- RUIZ NIETO, E. (1990): "Intervención arqueológica de urgencia en el trazado del gasoducto Sevilla-Madrid a su paso por la provincia de Córdoba". *A.A.A.*, III, pp. 60-63.
- THOMAS, L. V. (1983): *Antropología de la muerte*. México.
- TORO MOYANO, I.; RAMOS LIZANA, M. (1985): "Excavación de urgencia en la necrópolis de las Delicias de Ventas de Zafarraya (Granada). Alhama de Granada". *A.A.A.* III, pp. 143-149.
- TOYNBEE, J.M.C. (1993): *Morte e sepoltura nel mondo romano*. Roma.
- TURCAN, R. (1958): "Origine et sens de l'inhumation à l'époque impériale". *Revue des Etudes Anciennes*, 60, pp. 323-347.
- ULBERT, T. (1968): "El Germo". *M.M.*, 9, pp. 329-298.
- VAQUERIZO GIL, D. (1990): "La villa y necrópolis romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)", *Revista de Arqueología*, 107, pp. 36-48.
- VICENT ZARAGOZA, A. M. (1982-1983): "Sepulturas de época visigoda en el Cortijo Majajo Bajo (Obejo, Córdoba)". *Corduba Archaeologica*, 13, pp. 63-76.
- VIVES, J. (1963): *Concilios visigodos e hispano-romanos*. Madrid.
- YOUNG, B. K. (1977): "Paganismo, christianisation et rites funéraires merovingiens". *Archéologie médiévale*, VII, pp. 5-81.

"El hecho en sí de la muerte representa sin excepción un auténtico shock que, lógicamente, tiene como principal protagonista (en este caso pasivo) al individuo que fallece, pero también a su familia, sus allegados más íntimos y, en último término, a la comunidad en la que habita.

Es bien sabido que el ser humano protagoniza varios acontecimientos clave a lo largo de su existencia, de entre los cuales su propia muerte es quizá aquél del que, siendo menos consciente, provoca una mayor catarsis en el microcosmos en torno al cual giró su propia vida"

Desiderio Vaquerizo Gil

Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana (2001)

